

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE
TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Ejercicio 2024
Junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Emitido por un
Auditor Independiente

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor
independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIEDADES DE INVERSIÓN DE
TIPO CERRADO, S.A.**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor
independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Reconocimiento de ingresos por comisión de gestión y administración</i></p> <p>Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones de gestión y administración de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</p> <p>Hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión y administración como el aspecto más relevante de nuestra auditoría ya que suponen la mayor parte de los ingresos percibidos por la Sociedad en el ejercicio y su registro depende del cumplimiento de las condiciones contractuales con cada entidad.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de los procesos y criterios aplicados por la Sociedad en relación con el adecuado registro de los ingresos por comisiones de gestión y administración.- Verificación, para la totalidad de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.- Realización de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle para cada una de las entidades gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones.- Adicionalmente, hemos comprobado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio - Auditor de Cuentas

20 de mayo de 2025



BDO AUDITORES S.L.P.

2025 Núm. 04/25/01470

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Xesgalicia, Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión de
Tipo Cerrado, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP1882504



Xesgalicia,
Sociedad Gestora de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

Estados financieros

Balance al 31 de diciembre de 2024	4
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	6
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.....	8
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2024.....	9

Memoria

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	10
a) Reseña histórica-.....	10
b) Bases de presentación de las cuentas anuales-	11
b.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-	11
b.2) Imagen fiel-	11
b.3) Principios contables no obligatorios aplicados-	12
b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-	12
c) Comparación de la información-.....	12
d) Agrupación de partidas-	13
e) Cambios de criterios contables-.....	13
f) Corrección de errores-.....	13
g) Impacto medioambiental-	13
2. Normas de registro y valoración	13
a) Clasificación de los activos y pasivos financieros-	13



OP1882505

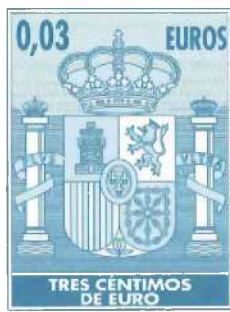
CLASE 8.ª



i.	Clasificación de los activos financieros	13
ii.	Clasificación de los pasivos financieros	14
b)	Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros-	14
i.	Valoración de los activos financieros	14
ii.	Valoración de los pasivos financieros.....	14
iii.	Registro de resultados.....	15
c)	Baja del balance de los activos y pasivos financieros-	15
d)	Compensaciones de saldos-	15
e)	Deterioro del valor de los activos financieros-	15
f)	Activos materiales-	15
g)	Activos intangibles-	16
h)	Contabilización de las operaciones de arrendamiento-	17
i)	Activos y/o Pasivos fiscales-	17
j)	Resto de activos y pasivos-	17
k)	Provisiones y contingencias -	17
l)	Instrumentos de capital propio-	18
m)	Reconocimiento de ingresos y gastos-	18
n)	Patrimonios gestionados-	19
o)	Indemnizaciones por despido-	19
p)	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-	19
q)	Impuestos sobre beneficios-	19
r)	Transacciones con vinculadas-	20
s)	Estado de cambios en el patrimonio neto-	20
t)	Estado de flujos de efectivo-	21
3.	Distribución del resultado	21
a)	Distribución de los resultados de la Sociedad-	21
b)	Beneficio por acción-	21
4.	Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección	22
5.	Crédito a intermediarios financieros o particulares	23
6.	Activo material	24
7.	Activo intangible	25
8.	Otros activos y pasivos	25
9.	Provisiones y contingencias	26



CLASE 8.^a



OP1882506



10.	Situación fiscal	26
11.	Capital escriturado	29
12.	Reservas	30
13.	Gestión del riesgo y del capital.....	30
14.	Cuentas de orden	32
15.	Partes vinculadas	32
a)	Operaciones y saldos con entidades vinculadas, Grupo y Accionista Único de la Sociedad-	32
b)	Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-.....	33
16.	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros.....	33
17.	Comisiones recibidas	33
18.	Gastos de personal	35
a)	Composición-	35
b)	Número de empleados-.....	36
19.	Gastos generales.....	37
a)	Desglose	37
b)	Otra información-.....	37
c)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-.....	38
20.	Hechos posteriores.....	38

Informe de gestión



CLASE 8.^a



OP1882507



XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
TESORERÍA			
Caja		467,92	789,30
		467,92	789,30
CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	5	13.049.810,48	11.989.958,00
Depósitos a la vista		7.197.542,06	8.703.004,55
Depósitos a plazo		5.000.000,00	2.500.000,00
Otros deudores		837.992,02	781.747,44
Ajustes por valoración:			
Intereses devengados no vencidos		14.276,40	5.206,01
INMOVILIZADO MATERIAL		96.274,27	75.932,67
De uso propio:	6	96.274,27	75.932,67
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		96.274,27	75.932,67
ACTIVOS INTANGIBLES		6.795,53	10.969,78
Otros activos intangibles	7	6.795,53	10.969,78
ACTIVOS FISCALES	10	27.338,54	7.480,10
Diferidos		27.338,54	7.480,10
OTROS ACTIVOS	8	41.635,96	38.213,31
Otros activos		41.635,96	38.213,31
TOTAL ACTIVO		13.222.322,70	12.123.343,16

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



OP1882508

CLASE 8.^a

XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
PROVISIONES PARA RIESGOS		36.265,12	27.713,80
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	9	36.265,12	27.713,80
PASIVOS FISCALES		84.736,70	260.533,79
Corrientes	10	84.736,70	260.533,79
OTROS PASIVOS		317.264,26	182.197,42
Administraciones Públicas	8	104.182,19	98.996,84
Otros pasivos		213.082,07	83.200,58
TOTAL PASIVO		438.266,08	470.445,01
FONDOS PROPIOS		12.784.056,62	11.652.898,15
CAPITAL		300.000,00	300.000,00
Emitido y suscrito	11	300.000,00	300.000,00
RESERVAS		11.352.898,15	10.077.021,62
Reserva legal	12	286.813,46	286.813,46
Reservas voluntarias		11.066.084,69	9.790.208,16
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.131.158,47	1.275.876,53
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.784.056,62	11.652.898,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.222.322,70	12.123.343,16

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO GESTIONADO DE ECR		200.731.550,18	201.819.825,90
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	14	-	7.370.035,47
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		154.027.805,46	151.413.918,69
Sociedades de capital riesgo y SCR-Pyme		46.703.744,72	43.035.871,74

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP1882509



XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Euros)

HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
INTERESES, DIVIDENDOS Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS		431.026,21	250.614,30
Intermediarios financieros		431.026,21	250.614,30
Depósitos	16	431.026,21	250.614,30
COMISIONES RECIBIDAS	17	2.998.910,58	3.140.914,76
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		73.700,34	148.258,56
Comisión fija		73.700,34	148.258,56
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		654.001,44	715.423,92
Comisión fija		654.001,44	715.423,92
Otras comisiones		2.271.208,80	2.277.232,28
Comisiones de FICC y SICC		2.271.208,80	2.263.307,28
Servicios de análisis		-	13.925,00
OTRAS GANANCIAS		9.830,29	26.106,03
Otras ganancias		9.830,29	26.106,03
TOTAL HABER		3.439.767,08	3.417.635,09

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP1882510



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
GASTOS DE PERSONAL	18	1.371.060,65	1.135.798,97
Sueldos y cargas sociales		1.339.009,60	1.111.068,08
Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012)		-	-
Gastos fijos de personal y cargas sociales		1.330.458,28	1.119.918,85
Otros	9	8.551,32	(8.850,77)
Indemnizaciones		-	8.970,41
Gastos de formación		21.850,60	8.123,50
Otros gastos de personal		10.200,45	7.636,98
GASTOS GENERALES	19	603.918,99	557.624,77
Inmuebles e instalaciones		102.876,18	86.784,26
Sistemas informáticos		31.324,07	28.837,57
Publicidad y representación		65.242,89	23.029,48
Servicios de profesionales independientes		121.022,10	134.806,12
Gastos constitución que se repercutirán		-	-
Servicios jurídicos		55.171,03	97.931,20
Servicios de análisis		54.572,82	9.820,26
Otros		11.278,25	27.054,66
Servicios administrativos subcontratados		52.192,14	51.895,87
Otros gastos		231.261,61	232.271,47
Remuneración consejeros		-	-
Dietas consejeros		64.129,78	54.650,18
Otros		167.131,83	177.621,29
AMORTIZACIONES	6 y 7	16.414,78	19.683,58
Inmovilizado material de uso propio		12.240,53	14.971,41
Activos intangibles		4.174,25	4.712,17
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		4.827,50	3.889,05
Tasas en registros oficiales		2.072,52	2.912,16
Otras cargas		2.754,98	976,89
IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO DEL PERÍODO	10	312.386,69	424.762,19
RESULTADO NETO DEL PERÍODO. BENEFICIOS	3	1.131.158,47	1.275.876,53
TOTAL DEBE		3.439.767,08	3.417.635,09

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP1882511



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.131.158,47	1.275.876,53
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.131.158,47	1.275.876,53

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto
(Euros)**

	Capital	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	300.000,00	286.813,46	9.091.011,89	699.196,27	10.377.021,62
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.275.876,53	1.275.876,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.275.876,53	1.275.876,53
Distribución del resultado del 2022	-	-	699.196,27	(699.196,27)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	699.196,27	(699.196,27)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	300.000,00	286.813,46	9.790.208,16	1.275.876,53	11.652.898,15
Saldos al 1 de enero de 2024	300.000,00	286.813,46	9.790.208,16	1.275.876,53	11.652.898,15
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.131.158,47	1.131.158,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.131.158,47	1.131.158,47
Distribución del resultado del 2023 (Nota 4)	-	-	1.275.876,53	(1.275.876,53)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	300.000,00	286.813,46	11.066.084,69	1.131.158,47	12.784.056,62

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882512



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.026.798,26	1.269.081,73
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.443.545,16	1.700.638,72
Ajustes del resultado-		(406.060,11)	(243.349,96)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	16.414,78	19.683,58
Variación de provisiones	9	8.551,32	(12.419,24)
Ingresos financieros	16	(431.026,21)	(250.614,30)
Cambios en el capital corriente		114.248,83	(132.147,91)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(20.818,01)	(100.096,43)
Acreedores y otras cuentas a pagar		135.066,84	(32.051,48)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(124.935,62)	(56.059,12)
Cobro de intereses	16	386.985,96	249.852,73
Pagos por impuesto sobre beneficios	10	(511.921,58)	(305.911,85)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.532.582,13)	(11.949,62)
Pago por inversiones		(5.032.582,13)	(4.011.949,62)
Inmovilizado material	6	(32.582,13)	(11.949,62)
Otros activos financieros	5	(5.000.000,00)	(4.000.000,00)
Cobros por desinversiones		2.500.000,00	4.000.000,00
Otros activos financieros	5	2.500.000,00	4.000.000,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.505.783,87)	1.257.132,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.703.793,85	7.446.661,74
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.198.009,98	8.703.793,85

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882513



Xesgalicia,
Sociedad Gestora de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica-

Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, "la Sociedad"-, fue constituida el 18 de marzo de 1999 con la denominación Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.

Desde el 23 de marzo de 1999 la Sociedad está inscrita con el número 12 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, "Ley 22/2014"). Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la mencionada Ley, con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una declaración en la que manifestaba que cumplía con las condiciones de acceso y ejercicio de las actividades exigidas para las entidades de capital riesgo. Asimismo, en la mencionada comunicación, la Sociedad adjuntó la declaración de las actividades autorizadas de acuerdo con lo previsto en el capítulo I del Título II de la Ley 22/2014.

En consecuencia, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, que derogó la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. De acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad modificó su denominación por la de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos desde el 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).

En la actualidad, constituye su objeto social la administración, representación y gestión de entidades de capital-riesgo u otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Como actividad complementaria podrá realizar actividades de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2014.



CLASE 8.^a



OP1882514



A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las entidades gestionadas por la Sociedad son las siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Galicia Compite, FICC.
- Galicia Innova Tech, FICC.
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC.

El 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la disolución y apertura del período de liquidación de "Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo", fondo que era gestionado por la Sociedad. El 12 de diciembre de 2024 se otorgó escritura pública de liquidación y extinción de dicho Fondo, adjudicando al partícipe único, una vez concluidas las operaciones de liquidación, la totalidad de sus activos. Extinguido el Fondo, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha dejado de formar parte de las entidades gestionadas por la Sociedad.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales-

b.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que remite con carácter general en su Norma 2ª a la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en las normas contables indicadas, remite a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y de modelos de estados financieros. En este sentido, la citada Circular 1/2021 deroga la anterior Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los



CLASE 8.^a



OP1882515



principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, el 27 de mayo de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.f. y 2.g).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.e, 2.f y 2.g).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.k)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

Asimismo, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1882516



d) **Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) **Cambios de criterios contables-**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) **Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) **Impacto medioambiental-**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, así como de la información y cifras comparativas de 2023, se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y resto de normativa en vigor.

a) **Clasificación de los activos y pasivos financieros-**

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios Financieros o particulares: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos activos correspondían básicamente a depósitos a la vista, depósitos a plazo y a comisiones pendientes de cobro (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



OP1882517



ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden, en función de su presentación, con los siguientes apartados de balance (véase Nota 8):

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos, y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones comerciales.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros-

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Créditos a intermediarios financieros o particulares" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. No obstante lo anterior, los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan transcendencia financiera.



CLASE 8.^a



OP1882518



iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o, en el caso de pasivos financieros propios, cuando se adquieran (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos-

Se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de la formalización de la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce. Al menos al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de deterioros en los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos financieros deteriorados.

f) Activos materiales-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existiese cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcularía con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor



CLASE 8.ª



OP1882519



(si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos para la adquisición de equipos para el proceso de información y de mobiliario.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de activo	Porcentaje de amortización anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	7%
Mobiliario	10%-20%
Equipos para procesos de información	25%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

g) Activos intangibles-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado, en su caso, por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Al cierre de cada ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a realizar el denominado "Test de deterioro" para estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



CLASE 8.ª



OP1882520



h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

Durante el mes de febrero de 2017, la Sociedad trasladó su actividad a un inmueble propiedad de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 1), formalizándose un contrato de arrendamiento operativo entre ambas partes con una duración establecida de cinco años prorrogable anualmente (Véase Nota 19), el cual ha sido prorrogado en 2024. Los Administradores de la Sociedad estiman que el citado contrato se prorrogará una vez llegado su vencimiento.

i) Activos y/o Pasivos fiscales-

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye el importe de la cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio. Se encuentran clasificadas como "Corrientes", porque estos importes deben hacerse efectivos en los doce meses siguientes al cierre.

j) Resto de activos y pasivos-

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, que incluyen, mayoritariamente gastos pagados por anticipado, saldos deudores por operaciones varias y saldos deudores con administración públicas.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos no financieros no incluidos en otras categorías. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge las obligaciones contraídas con las Administraciones Públicas en concepto de impuestos, no incluidos en la categoría anterior de "Pasivos fiscales" y los importes pendientes de pago asociados con los gastos generales y gastos de personal incurridos por la Sociedad.

k) Provisiones y contingencias -

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera que la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de



CLASE 8.^a



OP1882521



recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria. Podrá omitirse esta información si la probabilidad de materialización es remota.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Instrumentos de capital propio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y rendimientos asimilados

Con carácter general, los ingresos por intereses y rendimientos asimilables a ellos se reconocen contablemente en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones percibidas

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de sociedades y fondos de capital riesgo y de inversión colectiva de tipo cerrado, así como aquellas asociadas al estudio de operaciones, se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se reconocen en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Otros productos de explotación

Se reconocen los ingresos por otras actividades de explotación de las entidades no recogidos en otras partidas, tales como servicios prestados.



CLASE 8.^a



OP1882522



iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados-

Al 31 de diciembre de 2024, los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (tres fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y una sociedad de capital riesgo) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Indemnizaciones por despido-

La Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos en cumplimiento de la legislación vigente. Los Administradores no prevén plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-

Premio de vinculación

El convenio colectivo aplicable a la Sociedad establece un premio de vinculación para aquellos trabajadores que cumplan determinados requisitos. Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe del balance "Otras provisiones".

Planes de aportación definida

La Sociedad es promotora de un plan de pensiones de sistema de empleo bajo la modalidad de aportación definida. Las aportaciones realizadas por la Sociedad por este concepto, en su caso, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado ningún importe con origen en dicho plan, al considerar suficiente el importe registrado.

q) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.ª



OP1882523



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con cargo a las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y que serán objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

r) **Transacciones con vinculadas-**

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo y en el apartado 26 de la Norma 2ª de la Circular 5/2011, de 12 de diciembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado.

s) **Estado de cambios en el patrimonio neto-**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.

A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.



CLASE 8.^a



OP1882524



t) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Distribución del resultado

a) Distribución de los resultados de la Sociedad-

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que los Administradores elevarán al Accionista Único para su aprobación, así como la aprobada por el Accionista Único en relación con el ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
A reserva de capitalización (Nota 10)	148.292,55	-
A reservas voluntarias	982.865,92	1.275.876,53
Total a distribuir	1.131.158,47	1.275.876,53
Beneficio de la Sociedad	1.131.158,47	1.275.876,53

b) Beneficio por acción-

i. Beneficio básico por acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	2024	2023
Resultado neto del ejercicio	1.131.158,47	1.275.876,53
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11)	30.000,00	30.000,00
Número ajustado de acciones	30.000,00	30.000,00
Beneficio básico por acción (euros)	37,71	42,53



CLASE 8.^a



OP1882525



ii. Beneficio diluido por acción:

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo, por lo que el beneficio básico y el beneficio diluido por acción coinciden.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 por los miembros del Consejo de Administración ascienden a 64.129,78 euros (54.650,18 euros en el ejercicio 2023), y corresponden íntegramente a dietas por asistencia a Consejos y Comisiones. No ha habido, ni en 2024 ni en 2023, remuneración alguna por ningún otro concepto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2024 retribuciones por importe de 196.862,93 euros, que se corresponden con remuneración fija (205.833,34 euros en el ejercicio 2023, de los que 196.862,93 euros correspondían a remuneración fija y 8.970,41 euros correspondían a indemnizaciones por cese). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con los actuales o anteriores miembros de la Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con los actuales o anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2024, el importe satisfecho por primas de seguro por responsabilidad civil de los administradores y directivos de la Sociedad ha ascendido a 52.993,50 euros (52.993,50 euros durante el ejercicio 2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad, a excepción de D. José Manuel de Bartolomé Palomo, quién ha informado de su participación profesional en MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.U., entidad que tiene un objeto social similar al desarrollado por parte de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1882526



5. Crédito a intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Clasificación:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares	12.943.121,02	11.989.958,00
Otros deudores	106.689,46	-
	13.049.810,48	11.989.958,00
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	7.197.542,06	8.703.004,55
Depósitos a plazo – Corto plazo	5.000.000,00	2.500.000,00
Deudores por comisiones pendientes (Notas 15 y 17)	731.302,56	781.747,44
Otros deudores	106.689,46	-
Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos	14.276,40	5.206,01
	13.049.810,48	11.989.958,00
Moneda:		
Euro	13.049.810,48	11.989.958,00
	13.049.810,48	11.989.958,00

La Sociedad mantiene depósitos y cuentas a la vista (cuentas corrientes) en distintas entidades financieras, que devengan intereses de mercado. Durante el ejercicio 2024, las cuentas corrientes han devengado intereses por un importe de 315.234,37 euros (161.941,77 euros durante el ejercicio 2023), que se incluyen en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Intermediarios financieros - Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra una imposición bancaria con garantía del 100% del capital a vencimiento, y remuneración variable garantizada, por importe de 2.500.000 euros, con vencimiento en junio de 2025. Adicionalmente, al cierre del ejercicio la Sociedad registra una inversión en depósitos estructurados sobre tipos de interés, con garantía del 100% del capital a vencimiento, y remuneración variable garantizada, por importe de 2.500.000 euros, con vencimiento en enero de 2025. Por su parte, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registraba una imposición bancaria con garantía del 100% del capital a vencimiento, y remuneración variable garantizada, por importe de 2.500.000 euros, con vencimiento en junio de 2024.

Los intereses devengados por el conjunto de las inversiones financieras en el ejercicio 2024 han ascendido a 115.791,84 euros (88.672,53 euros durante el ejercicio 2023) que se incluyen en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Intermediarios financieros - Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16). De los importes totales devengados, al 31 de diciembre de 2024 permanecían pendientes de cobro 14.276,40 euros (5.206,01 euros al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.^a



OP1882527



6. Activo material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance y de su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes:

	Euros					
	Saldo al 31/12/2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo al 31/12/2023	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2024
Coste-						
Construcciones	9.566,09	-	-	9.566,09	-	9.566,09
Instalaciones técnicas	22.244,88	-	-	22.244,88	-	22.244,88
Mobiliario	257.047,49	8.144,72	-	265.192,21	-	265.192,21
Equipos para proceso de información	69.260,07	3.804,90	(1.700,38)	71.364,59	18.925,33	90.289,92
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	13.656,80	13.656,80
	358.118,53	11.949,62	(1.700,38)	368.367,77	32.582,13	400.949,90
Amortización acumulada-						
Construcciones	(143,49)	(191,32)	-	(334,81)	(191,32)	(526,13)
Instalaciones técnicas	(1.167,86)	(1.557,14)	-	(2.725,00)	(1.557,14)	(4.282,14)
Mobiliario	(231.701,64)	(2.148,74)	-	(233.850,38)	(2.907,23)	(236.757,61)
Equipos para proceso de información	(46.151,08)	(11.074,21)	1.700,38	(55.524,91)	(7.584,84)	(63.109,75)
	(279.164,07)	(14.971,41)	1.700,38	(292.435,10)	(12.240,53)	(304.675,63)
Total neto	78.954,46			75.932,67		96.274,27

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha adquirido equipos para procesos de información, y se encuentra en curso a cierre la puesta en marcha de una mejora en las instalaciones técnicas eléctricas del edificio.

Por su parte, durante el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió equipos para procesos de información y mobiliario para la ejecución de su actividad ordinaria. Asimismo, se retiraron y dieron de baja equipos informáticos antiguos, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada presentaban las siguientes cifras:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Mobiliario	225.940,42	225.840,44
Equipos para proceso de información	47.987,42	35.248,56
Total	273.927,84	261.089,00



OP1882528

CLASE 8.ª



7. Activo intangible

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del activo intangible es el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31/12/2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo al 31/12/2023	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2024
Coste:						
Propiedad industrial	619,53	-	-	619,53	-	619,53
Aplicaciones informáticas	48.680,89	-	(2.486,55)	46.194,34	-	46.194,34
	49.300,42	-	(2.486,55)	46.813,87	-	46.813,87
Amortización acumulada:						
Propiedad industrial	(619,53)	-	-	(619,53)	-	(619,53)
Aplicaciones informáticas	(32.998,94)	(4.712,17)	2.486,55	(35.224,56)	(4.174,25)	(39.398,81)
	(33.618,47)	(4.712,17)	2.486,55	(35.844,09)	(4.174,25)	(40.018,34)
Total neto	15.681,95			10.969,78		6.795,53

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad procedió a dar de baja inmovilizado intangible que no se encontraba en uso, principalmente asociado con software de gestión antiguo, sin generarse impacto patrimonial alguno.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada presentaban las siguientes cifras:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad industrial	619,53	619,53
Aplicaciones informáticas	30.257,67	27.976,82
Total	30.877,20	28.596,35

8. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Otros activos-				
Gastos anticipados	38.007,80	34.637,29	-	-
Otros activos (Nota 15)	2.521,50	2.462,41	-	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	1.106,66	1.113,61	-	-
Otros pasivos-				
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	-	104.182,19	98.996,84
Otros pasivos:				
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	56.813,07	25.000,00
Otros pasivos	-	-	156.269,00	58.200,58
			213.082,07	83.200,58
	41.635,96	38.213,31	317.264,26	182.197,42



OP1882529

CLASE 8.^a

9. Provisiones y contingencias

El detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	27.713,80	40.133,04
Dotación neta con cargo a resultados	7.561,94	(8.144,47)
Dotación neta con cargo a resultados – efecto financiero	989,38	448,24
Exceso de provisión	-	(1.154,54)
Aplicaciones con cargo a la provisión	-	(3.568,47)
Saldo al cierre del ejercicio	36.265,12	27.713,80

La totalidad de la provisión registrada se corresponde con el premio de vinculación detallado en la Nota 2-p.

10. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los epígrafes "Activos fiscales", "Pasivos fiscales" y "Otros pasivos" del balance se recogen los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Activos fiscales – Diferidos		
Activos por impuesto diferido	27.338,54	7.480,10
En el epígrafe "Otros activos"		
Hacienda Pública deudora por otros conceptos (Nota 8)	1.106,66	1.113,61
Pasivos fiscales – Corrientes		
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	(84.736,70)	(260.533,79)
En el epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas"		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (Nota 8)	(78.420,66)	(71.792,85)
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 8)	(25.242,40)	(26.697,02)
H.P. IVA Repercutido (Nota 8)	(519,13)	(506,97)
	(104.182,19)	(98.996,84)



CLASE 8.^a



OP1882530



Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.443.545,16	1.700.638,72
Diferencias permanentes		
Aumentos	2.667,80	2.650,00
Diferencias temporales		
Aumentos	38.551,32	-
Disminuciones	(1.838,74)	(14.257,98)
Base imponible fiscal	1.482.925,54	1.689.030,74
Reserva de capitalización	(148.292,55)	-
Base imponible fiscal	1.334.632,99	1.689.030,74

Durante el ejercicio 2024 y 2023, se han originado diferencias permanentes positivas con origen en aportaciones a fundaciones del ámbito empresarial y universitario gallego realizadas por la Sociedad, por importe de 2.667,80 euros.

Las diferencias temporales positivas del ejercicio 2024 se corresponden con el movimiento de la provisión indicada en la Nota 9, así como con el registro de ciertos gastos que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no cumplen los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el ejercicio en este ejercicio.

Las diferencias temporales incluyen una diferencia temporal positiva por importe de 8.551,32 euros (una diferencia temporal negativa por 12.419,24 euros en 2023) con base en el movimiento de dotación y aplicación de la provisión indicada en la Nota 9. Adicionalmente, en la partida de diferencias temporales positivas se incluyen gastos por importe de 30.000 euros que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no cumplen los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el presente ejercicio.

Por su parte, en el ejercicio 2024 se incluye en las diferencias temporales negativas un ajuste de 1.838,74 euros (1.838,74 euros en el ejercicio 2023), con origen en la recuperación fiscal de la amortización no deducida en los años 2014 y 2015 introducida por la Ley 16/2012.



CLASE 8.^a



OP1882531



Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-

A continuación, se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.443.545,16	1.700.638,72
Diferencias permanentes	2.667,80	2.650,00
	1.446.212,96	1.703.288,72
Cuota al 25%	(361.553,24)	(425.822,19)
Deducciones y bonificaciones	1.416,94	1.151,94
Regularización de tipos impositivos	(91,94)	(91,94)
Reserva de capitalización aplicada en el ejercicio	37.073,14	-
Reserva de capitalización no aplicada en el ejercicio	10.772,23	-
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(3,82)	-
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(312.386,69)	(424.762,19)

Activos por impuesto diferido-

El detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización de tipos impositivos	Saldo Final
Activos por impuesto diferido-					
Actualización premio jubilación	6.928,49	2.137,82	-	-	9.066,31
Reserva de capitalización - límite no aplicado	-	10.772,23	-	-	10.772,23
Provisiones y otros gastos	-	7.500,00	-	-	7.500,00
Amortización fiscalmente no deducible	551,61	-	(459,67)	(91,94)	-
Total Activos por impuesto diferido	7.480,10	20.410,05	(459,67)	(91,94)	27.338,54

Al 31 de diciembre de 2023-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización de tipos impositivos	Saldo Final
Activos por impuesto diferido-					
Actualización premio jubilación	10.033,31	806,75	(3.911,57)	-	6.928,49
Amortización fiscalmente no deducible	1.103,23	-	(459,69)	(91,94)	551,61
Total Activos por impuesto diferido	11.136,54	806,75	(4.371,26)	(91,94)	7.480,10



CLASE 8.ª



OP1882532



Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas sin compensar ni deducciones pendientes.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

11. Capital escriturado

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba representado por 30.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos no estando admitidas a cotización oficial.

Con fecha 2 de octubre de 2014, el accionista mayoritario de la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones que eran propiedad del accionista minoritario convirtiéndose de esta forma a la Sociedad en Unipersonal. La condición de unipersonalidad se encuentra adecuadamente inscrita en el Registro Mercantil. Adicionalmente, la Sociedad no mantiene, al 31 de diciembre de 2024, ningún contrato con su Accionista Único.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el accionista único de la Sociedad es el Instituto Galego de Promoción Económica (*en lo sucesivo, el "IGAPE"*).

Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión-

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente, tomando como mínimo el mayor de los siguientes:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - a. En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - b. En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado de terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.



CLASE 8.^a



OP1882533



La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe mínimo requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

12. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Reservas-		
Reserva legal	286.813,46	286.813,46
Reservas voluntarias	11.066.084,69	9.790.208,16
	11.352.898,15	10.077.021,62

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta reserva se encontraba completamente constituida.

13. Gestión del riesgo y del capital

Dada la naturaleza de los activos y pasivos y la naturaleza de los negocios de la Sociedad, no está definida una política específica para la gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez u operativos. En cualquier caso, la política de gestión de riesgos de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación que define el Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



OP1882534



Considerando el escenario macroeconómico, el año 2024 ha sido un año caracterizado, en el ámbito económico, por una divergencia entre el comportamiento de la economía en Estados Unidos (mejor de lo esperado) y la zona euro (lastrada por la incertidumbre política en ciertos países y una ligera contracción de Alemania) y, en el ámbito geopolítico, en el año 2024 han continuado los procesos bélicos iniciados en los años anteriores, con todos los impactos que se han generado a nivel global, tanto en términos de estabilidad como en el desarrollo del comercio internacional. Por su parte, España ha continuado mostrando una senda positiva, con un crecimiento superior al 3% anual.

En términos inflacionarios, durante el año 2024 se ha producido una reducción de las tasas de inflación, convergiendo hacia los objetivos de los bancos centrales a lo largo del año. En este hecho ha supuesto que, desde mediados de año, los bancos centrales comenzaran a realizar recortes en los tipos de interés oficiales. A pesar de lo anterior, dichos bancos centrales han lanzado mensajes cautos sobre la evolución futura de estos tipos.

En este sentido, los Administradores de la Sociedad han realizado y realizan una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de liquidez y operacional

Los riesgos de liquidez, de valoración de activos y pasivos, de operaciones y, en términos globales, de continuidad de las operaciones, son considerados de probabilidad remota, dada la naturaleza y estructura de la Sociedad. Por su parte, respecto del riesgo de operaciones, y a pesar de la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos que podría llegar a implicar determinados riesgos adicionales, se considera la existencia de una probabilidad baja respecto del riesgo de interrupción temporal de la actividad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

En su condición de sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado el número de clientes de la Sociedad es muy reducido por lo que sí existe concentración significativa de riesgo de crédito por acreditado. No obstante, la calidad crediticia de los mismos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene su declaración en materia de sostenibilidad publicada en su página web, accesible en <https://www.xesgalicia.org>, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, en la que se indica la manera en que la Sociedad integra los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión.



CLASE 8.ª



OP1882535



14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 la Sociedad gestionaba 4 entidades - *de capital riesgo o de inversión colectiva de tipo cerrado*- (5 al cierre del ejercicio 2023). El patrimonio de las citadas entidades gestionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a:

	Euros			
	31/12/2024 ^(*)		31/12/2023 ^(*)	
	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado	Patrimonio Comprometido No Exigido
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	46.703.744,72	-	43.035.871,74	-
Galicia Compite, FICC	126.491.206,41	-	123.937.744,31	-
Galicia Innova Tech, FICC	20.701.624,61	-	20.661.205,22	-
Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC	6.834.974,44	-	6.814.969,16	-
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación ^(**)	-	-	7.370.035,47	-
Total	200.731.550,18	-	201.819.825,90	-

(*) Obtenido de las correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2023.

(**) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los estados financieros de las entidades gestionadas estaban pendientes de aprobación.

(***) Entidad liquidada durante el ejercicio 2024 (véase Nota 1).

15. Partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con entidades vinculadas, Grupo y Accionista Único de la Sociedad-

El detalle de operaciones con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Entidades y fondos gestionados	Otras partes vinculadas	Entidades y fondos gestionados	Otras partes vinculadas
Activo-				
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 5 y 17)	731.302,56	-	781.747,44	-
Resto de activos	-	2.521,50	-	2.462,41
	731.302,56	2.521,50	781.747,44	2.462,41
Pasivo-				
Resto de pasivos	32.886,19	-	(33.302,70)	-
	(32.886,19)	-	(33.302,70)	-
Ingresos-				
Comisiones percibidas (Nota 17)	2.998.910,58	-	3.126.989,76	-
	2.998.910,58	-	3.126.989,76	-
Gastos-				
Gastos generales (Nota 19)	(117.475,43)	(18.000,00)	(116.365,91)	(18.000,00)
	(117.475,43)	(18.000,00)	(116.365,91)	(18.000,00)



CLASE 8.^a



OP1882536



b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan, en su caso, en la Nota 4.

16. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes (Nota 5)	315.234,37	161.941,77
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 5)	115.791,84	88.672,53
	431.026,21	250.614,30

17. Comisiones recibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. A continuación, se muestra un detalle de las mismas durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros			
	2024		2023	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes
Comisiones por gestión y administración (Nota 15)	2.998.910,58	731.302,56	3.126.989,76	781.747,44
Comisiones de estudio e inversión	-	-	13.925,00	-
	2.998.910,58	731.302,56	3.140.914,76	781.747,44



CLASE 8.ª



OP1882537



Tal y como se menciona en las Notas 1 y 14, la Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de diversas entidades de capital riesgo u otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes
Comisiones de inversión de sociedades de capital riesgo				
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.	654.001,44	163.500,36	715.423,92	178.855,98
	654.001,44	163.500,36	715.423,92	178.855,98
Comisiones de inversión de sociedades de capital riesgo				
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación ⁽¹⁾	73.700,34	-	148.258,56	37.064,64
	73.700,34	-	148.258,56	37.064,64
Comisiones de inversión en fondos de inversión colectiva de tipo cerrado				
Galicia Compite, FICC	1.859.066,16	464.766,54	1.849.512,72	462.378,18
Galicia Innova Tech, FICC	309.918,12	77.479,53	309.106,56	77.276,64
Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC	102.224,52	25.556,13	104.688,00	26.172,00
	2.271.208,80	567.802,20	2.263.307,28	565.826,82
	2.998.910,58	731.302,56	3.126.989,76	781.747,44

⁽¹⁾ Entidad liquidada durante el ejercicio 2024 (véase Nota 1).

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Esta sociedad de capital-riesgo satisface una comisión de gestión y administración del 1,50% anual fijo sobre el total de los activos gestionados por Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., el cual ascendía al 31 de diciembre de 2023 a 43.600.096,81 euros, que corresponde al total de los activos según el último balance auditado de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., tal como establece el contrato de gestión formalizado entre las dos partes. El total de los activos al 31 de diciembre de 2024 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 47.129.242,03 euros.



CLASE 8.^a



OP1882538



Galicia Compite, FICC, Galicia Innova Tech, FICC y Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC

Los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado gestionados por Xesgalicia satisfacen una comisión de gestión y administración del 1,50% anual fijo, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado. En este sentido, el patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de los fondos gestionados por Xesgalicia son los siguientes:

	Euros	
	Patrimonio Neto	
	31 de diciembre de 2024 (*)	31 de diciembre de 2023 (**)
Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado		
Galicia Compite, FICC	126.491.206,41	123.937.744,31
Galicia Innova Tech, FICC	20.701.624,61	20.661.205,22
Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC	6.834.974,44	6.814.969,16

(*) Valor patrimonial neto del Fondo en curso de auditoría a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

(**) Valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado

Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación

Este Fondo satisfacía una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2023, a 7.370.035,47 euros. En este sentido, el Fondo abonó la citada comisión hasta la finalización del primer semestre, momento en que el Consejo de Administración de Xesgalicia aprobó el balance final de liquidación y las acciones a realizar para la liquidación total del citado fondo (véase Nota 1).

18. Gastos de personal

a) Composición-

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios		
Gasto variable de personal	-	-
Gastos fijos de personal y cargas sociales	1.050.650,35	875.570,53
Otros (Nota 9)	8.551,32	(8.850,77)
Seguridad Social	279.807,93	244.348,32
Indemnizaciones por cese (Nota 4)	-	8.970,41
Gastos de formación	21.850,60	8.123,50
Otros gastos de personal	10.200,45	7.636,98
	1.371.060,65	1.135.798,97



CLASE 8.ª



OP1882539



b) Número de empleados-

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2,00	2,00	4,00	2,57	1,43	4,00
Titulados superiores	3,27	8,00	11,27	3,00	6,88	9,88
Titulados medios	-	1,00	1,00	0,24	-	0,24
Administrativos	-	1,95	1,95	0,96	-	0,96
Total	5,27	12,95	18,22	6,77	8,31	15,08

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

Categorías	31/12/2024			31/12/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	2	4	2	2	4
Titulados superiores	4	8	12	3	9	12
Titulados medios	-	1	1	-	-	-
Administrativos	-	2	2	-	-	-
Total	6	13	19	5	11	16

Durante el 2024, la Sociedad ha empleado dos personas con discapacidad mayor o igual al 33% (una en el ejercicio 2023), pertenecientes a la categoría de Tituladores Superiores.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración estaba integrado por 7 varones y 2 mujeres (7 varones y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.^a



OP1882540



19. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmuebles e instalaciones	102.876,18	86.784,26
Sistemas informáticos	31.324,07	28.837,57
Publicidad y representación	65.242,89	23.029,48
Servicios de profesionales independientes-		
Gastos constitución que se repercutirán	-	-
Servicios jurídicos	55.171,03	97.931,20
Servicios de análisis	54.572,82	9.820,26
Otros	11.278,25	27.054,66
	121.022,10	134.806,12
Servicios administrativos subcontratados	52.192,14	51.895,87
Otros gastos-		
Remuneración de consejeros (Nota 4)	-	-
Dietas de consejeros (Nota 4)	64.129,78	54.650,18
Otros-		
Primas de seguros	60.570,51	71.560,09
Suministros	44.918,79	39.463,68
Asociaciones	12.017,56	11.941,88
Material de oficina diverso	6.373,35	7.132,06
Comunicaciones	6.202,37	6.740,17
Servicios bancarios y similares	43,63	133,63
Otros	37.005,62	40.649,78
	231.261,61	232.271,47
Total gastos generales	603.918,99	557.624,77

b) Otra información-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 3.150,00 euros (2.500,00 euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.



CLASE 8.^a



OP1882541



c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	14	12
Ratio de operaciones pagadas	14	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	1
Euros		
Total pagos realizados	476.422,99	756.836,24
Total pagos pendientes	46.604,26	29.367,67

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Adicionalmente, se facilita la información requerida por las nuevas disposiciones introducidas por el artículo 9.Dos de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (Ley "Crea y Crece"), en relación con el pago a proveedores:

	2024			2023		
	Pagos del año	De las que pagadas en plazo inferior al máximo		Pagos del año	De las que pagadas en plazo inferior al máximo	
		Cuantía	Porcentaje respecto del total		Cuantía	Porcentaje respecto del total
Facturas pagadas en el año (unidades)	389	341	87,7%	413	411	99,5%
Importe de las facturas pagadas en el año (€)	476.422,99	436.063,08	91,5%	756.836,24	756.262,24	99,9%

20. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos adicionales significativos.



CLASE 8.ª



OP1882542



**Xesgalicia,
Sociedad Gestora de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución de la Sociedad en el ejercicio-

Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 18 de marzo de 1999 y constituye su objeto social la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria puede realizar tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las entidades gestionadas por la Sociedad son las siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Galicia Compite, FICC.
- Galicia Innova Tech, FICC.
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC.

El 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la disolución y apertura del período de liquidación de "Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo", fondo que era gestionado por la Sociedad. El 12 de diciembre de 2024 se otorgó escritura pública de liquidación y extinción de dicho Fondo, adjudicando al partícipe único, una vez concluidas las operaciones de liquidación, la totalidad de sus activos. Extinguido el Fondo, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha dejado de formar parte de las entidades gestionadas por la Sociedad.

El resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 1.131.158,47 euros, frente a los 1.275.876,53 euros del ejercicio 2023, lo que supone una reducción del resultado del 11%, motivado principalmente por el incremento de la plantilla media de la Sociedad, así como por el menor importe de comisiones recibidas. A pesar de lo anterior, la Sociedad presenta una elevada ratio de solvencia, con un valor del 96,69% al cierre del ejercicio 2024 (96,12% al cierre del ejercicio 2023), con un patrimonio neto superior a los 12,7 millones de euros, con un incremento del 10% frente al año anterior.

Evolución previsible de la Sociedad-

La Sociedad fue constituida por la Xunta de Galicia con el objetivo de gestionar distintos instrumentos de capital riesgo, para facilitar el acceso a la financiación de proyectos empresariales orientados a la promoción, desarrollo y consolidación de la economía e industria de Galicia, y/o aquellos proyectos que acometan actividades novedosas y/o apliquen nuevas tecnologías.

No se prevén cambios significativos en la actividad de la Sociedad, prevaleciendo la actividad de búsqueda y análisis de nuevas inversiones, y la gestión de las desinversiones y control de las empresas en cartera en la totalidad de las entidades de capital riesgo y de inversión colectiva de tipo cerrado gestionados.



CLASE 8.^a



0P1882543



En este sentido, las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas por Xesgalicia cuentan, a cierre del ejercicio 2024, con fondos disponibles para invertir por un importe de aproximadamente 130 millones de euros, con los que llevar a cabo sus principales líneas de actuación para el futuro próximo, que se centran en varios ejes, siendo el principal coadyuvar en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de Galicia 2022-2030, a través del desarrollo y potenciación de alternativas de financiación relevantes para el impulso del desarrollo económico de Galicia y el fortalecimiento y desarrollo de la iniciativa privada, y mediante la consolidación de la inversión en las entidades de capital riesgo participadas.

Es por ello que, derivado del contexto macroeconómico general, se prevé una intensa actividad inversora de los instrumentos gestionados por Xesgalicia a lo largo de los próximos ejercicios.

Factores de riesgos-

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio de la Sociedad. En este sentido, la gestión de riesgos de la Sociedad está enmarcada dentro de la política de concesión, control y gestión de riesgos de la que se encargan los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado y realizan una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Utilización de instrumentos de cobertura-

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio 2024.

Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo.

Actividades de investigación y desarrollo-

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Operaciones con acciones propias-

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

Información sobre el período medio de pago a proveedores-

El período medio de pago de la Sociedad se detalla en la Nota 19.c de la memoria adjunta.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global



BDO